DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.434 | Sábado 24 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2239497

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 1.412 de 24 octubre 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la Actividad Denominada "Programa Lanzamiento Temporada Turística 2022-2023", en la ciudad de Chile Chico y autorizó a la Ilustre Municipalidad de Chile Chico, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular en calle Bernardo O'Higgins entre Alberto Blest Gana y Pedro Antonio González, en el sentido de Este a Oeste, además del cierre de calle Pedro Antonio González, entre Bernardo O'Higgins y Costanera, intersección Manuel Rodríguez.
- El horario de cierre es el siguiente:

Día 4 de noviembre desde las 10:00 A.M. hasta las 24:00 hrs.
Día 5 de noviembre desde las 10:00 A.M. hasta las 03:00 hrs. del día 6 de noviembre del año en curso.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl